1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	
1.1.1	1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.1.Carta de presentación y de la Propuesta. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 2. Carta de Presentación de la Propuesta". El documento deberá tener fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública. '.	
1.1.2	1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el numeral 1.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el numeral 1.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.2 Documento de constitución ofertas plurales. En caso de consorcios, unión temporal u otra forma de asociación, todos los integrantes deberán cumplir con la documentación exigida en el presente documento respecto a la evaluación jurídica, de conformidad con el numeral 1.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.3	1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el numeral 1.3. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el numeral 1.3. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.3. Certificado de existencia y representación legal. Los oferentes que sean personas jurídicas deberán acreditar su existencia, capacidad, representación legal y facultades del representante legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, o su equivalente en el caso de personas jurídicas extranjeras, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del término para presentar las Ofertas, de conformidad con el numeral 1.3. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.4	1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el numeral 1.4. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el numeral 1.4. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Las personas jurídicas, así como los consorcios, uniones temporales u otras figuras asociativas, deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal de la sociedad y/o del Representante designado, de conformidad con el numeral 1.4. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.5	1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el numeral 1.5. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el numeral 1.5. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.5. Fotocopia del documento de identidad persona natural. Las personas naturales deberán presentar fotocopia del Documento de Identidad, de conformidad con el numeral 1.5. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.6	1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona jurídica. El Oferente persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, , de conformidad con el numeral 1.6.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona jurídica. El Oferente persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, , de conformidad con el numeral 1.6.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.6.1. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona jurídica. El Oferente persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, , de conformidad con el numeral 1.6.1. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.7	1.6.2. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona Natural. El Oferente persona natural deberá acreditar el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.6.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.6.2. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona Natural. El Oferente persona natural deberá acreditar el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.6.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.6.2. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales -Oferente persona Natural. El Oferente persona natural deberá acreditar el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, mediante certificación que acredite el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA), correspondientes a los seis (06) meses anteriores al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.6.2. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.8	1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia, de conformidad con el numeral 1.7. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia, de conformidad con el numeral 1.7. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.7. Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de Colombia, de conformidad con el numeral 1.7. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.9	1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el numeral 1.8. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el numeral 1.8. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El oferente persona natural o jurídica y su representante legal, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el numeral 1.8. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública. '.	
	1.9. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Personería Distrital. El oferente persona	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.9. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la

1.1.10	expedido por la Personería Distrital. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, de conformidad con el numeral 1.9. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.9. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Personería Distrital. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, de conformidad con el numeral 1.9. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.9. Certificado de Antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Personería Distrital. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital, de conformidad con el numeral 1.9. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.11	1.10. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de conformidad con el numeral 1.10. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.10. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de conformidad con el numeral 1.10. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.10. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de conformidad con el numeral 1.10. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.12	1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, de conformidad con el numeral 1.11. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, de conformidad con el numeral 1.11. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde conste que no es deudor por infracciones de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, de conformidad con el numeral 1.11. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.13	1.12. Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 092 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la entidad u organismo que las vigila, de conformidad con el numeral 1.12. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.12. Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 092 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la entidad u organismo que las vigila, de conformidad con el numeral 1.12. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 1.12. Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nacional 092 de 2017, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la entidad u organismo que las vigila, de conformidad con el numeral 1.12. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.14	1.13. Documentos Oferentes extranjeros. Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes, de conformidad con el numeral 1.13. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.13. Documentos Oferentes extranjeros. Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes, de conformidad con el numeral 1.13. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.13. Documentos Oferentes extranjeros. Las ofertas presentadas por personas naturales extranjeras que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de fotocopia del respectivo documento de identidad y las autorizaciones legales migratorias vigentes, de conformidad con el numeral 1.13. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.15	Compromiso anticorrupción. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, de conformidad con el numeral 1.14. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso anticorrupción. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, de conformidad con el numeral 1.14. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso anticorrupción. El oferente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, deberá diligenciar y suscribir, el "FORMATO 1. Compromiso Anticorrupción", por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción, de conformidad con el numeral 1.14. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.16	1.15. Autorización para Notificación Electrónica. El Proponente deberá diligenciar el "FORMATO 8. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS" a fin de autorizar a la entidad notificar las actuaciones del proceso de manera electrónica en virtud de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que rigen la función administrativa y que se encuentran consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el numeral 1.15. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.15. Autorización para Notificación Electrónica. El Proponente deberá diligenciar el "FORMATO 8. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS" a fin de autorizar a la entidad notificar las actuaciones del proceso de manera electrónica en virtud de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que rigen la función administrativa y que se encuentran consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el numeral 1.15. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.15. Autorización para Notificación Electrónica. El Proponente deberá diligenciar el "FORMATO 8. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS" a fin de autorizar a la entidad notificar las actuaciones del proceso de manera electrónica en virtud de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que rigen la función administrativa y que se encuentran consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con el numeral 1.15. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública. '.	
1.1.17	1.16. Radicación de Terceros. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 10. RADICACIÓN DE TERCEROS" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.16. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.16. Radicación de Terceros. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 10. RADICACIÓN DE TERCEROS" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.16. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.16. Radicación de Terceros. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 10. RADICACIÓN DE TERCEROS" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.16. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.18	1.17. Compromiso de Confidencialidad. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 4. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.17. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.17. Compromiso de Confidencialidad. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 4. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.17. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.17. Compromiso de Confidencialidad. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 4. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.17. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.19	1.18. Conflicto de Intereses. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 9. CONFLICTO DE INTERESES" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.18. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.18. Conflicto de Intereses. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 9. CONFLICTO DE INTERESES" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.18. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.18. Conflicto de Intereses. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 9. CONFLICTO DE INTERESES" y presentar la diligenciada completamente y firmada por el representante legal de la empresa, de conformidad con el numeral 1.18. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.20	1.19. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021, de conformidad con el numeral 1.19. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.19. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021, de conformidad con el numeral 1.19. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.19. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). El oferente persona natural, y el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado que trata la Ley 2097 de 2021, de conformidad con el numeral 1.19. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	

1.1.21	1.20. Identificación tributaria (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014, de conformidad con el numeral 1.20. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.20. Identificación tributaria (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014, de conformidad con el numeral 1.20. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.20. Identificación tributaria (RUT). El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario - RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme al artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, el Decreto 2460 de 2013 y el Artículo 2 del Decreto 2620 de 2014, de conformidad con el numeral 1.20. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.22	1.21. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.21. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.21. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.21. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.21. Certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros. El proponente persona jurídica o natural deberá aportar certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera y cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario al cierre de la presente invitación, de conformidad con el numeral 1.21. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.23	1.22. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.22. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.22. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.22. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.22. Hoja de Vida de la Función Pública – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.22. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.1.24	1.23. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.23. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.23. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.23. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.23. Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses – SIGEP. De conformidad con lo establecido en el liberal G del artículo 2 de la Ley 2013 de 2019, personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, son sujetos obligados al diligenciamiento y reporte de la información de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de conformidad con el numeral 1.23. del capítulo A del numeral IV de la Invitación Pública.'.	
1.2	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
1.2.1	2.1. Experiencia Mínima. El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.1. Experiencia Mínima. El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.1. Experiencia Mínima. El oferente deberá acreditar su experiencia a través de MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES CONTRACTUALES o copias de contratos con su respectiva acta de terminación o liquidación, cuyos objetos guarden relación con el objeto del presente proceso. La sumatoria del valor de las certificaciones presentadas deberán ser equivalente al cien (100%) del valor establecido en el presupuesto oficial. Para efectos de lo anterior, el proponente deberá diligenciar el "FORMATO 5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", el cual deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con fecha de suscripción no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la presente invitación. '.	
1.2.2	2.2. Acreditación Punto Administrativo de Soporte Técnico. El proponente deberá acreditar mediante documento formal suscrito por el Representante Legal, expedido con anterioridad no superior a treinta (30) días previos al cierre del presente proceso, que, en el caso de resultar adjudicatario contará con un PUNTO ADMINISTRATIVO para prestación de soporte técnico o validación de la red de los servicios prestados en un rango no superior a los 4 Kilómetros del centro poblado de San Andrés de Pisimbalá, perteneciente al municipio de Inzá, departamento del Cauca. En caso que el proponente ya cuente con este PUNTO ADMINISTRATIVO, adicional a la certificación que trata el párrafo anterior, deberá aportar contrato de arrendamiento o leasing vigente y certificado de tradición y libertad	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2. Acreditación Punto Administrativo de Soporte Técnico. El proponente deberá acreditar mediante documento formal suscrito por el Representante Legal, expedido con anterioridad no superior a treinta (30) días previos al cierre del presente proceso, que, en el caso de resultar adjudicatario contará con un PUNTO ADMINISTRATIVO para prestación de soporte técnico o validación de la red de los servicios prestados en un rango no superior a los 4 Kilómetros del centro poblado de San Andrés de Pisimbalá, perteneciente al municipio de Inzá, departamento del Cauca. En caso que el proponente ya cuente con este PUNTO ADMINISTRATIVO, adicional a la certificación que trata el párrafo anterior, deberá aportar contrato de arrendamiento o leasing vigente y certificado de tradición y libertad)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2. Acreditación Punto Administrativo de Soporte Técnico. El proponente deberá acreditar mediante documento formal suscrito por el Representante Legal, expedido con anterioridad no superior a treinta (30) días previos al cierre del presente proceso, que, en el caso de resultar adjudicatario contará con un PUNTO ADMINISTRATIVO para prestación de soporte técnico o validación de la red de los servicios prestados en un rango no superior a los 4 Kilómetros del centro poblado de San Andrés de Pisimbalá, perteneciente al municipio de Inzá, departamento del Cauca. En caso que el proponente ya cuente con este PUNTO ADMINISTRATIVO, adicional a la certificación que trata el párrafo anterior, deberá aportar contrato de arrendamiento o leasing vigente y certificado de tradición y libertad '.	
1.2.3	2.3. Vísita Técnica. Si el interesado realiza la visita técnica al parque arqueológico Tierradentro, antes de presentar su propuesta, deberá acreditarla mediante ACTA. La visita técnica deberá ser coordinada y atendida por el administrador del parque o la persona que delegue	Esta pregunta requiere anexar documentos (2.3. Vísita Técnica. Si el interesado realiza la visita técnica al parque arqueológico Tierradentro, antes de presentar su propuesta, deberá acreditarla mediante ACTA. La visita técnica deberá ser coordinada y atendida por el administrador del parque o la persona que delegue)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.3. Vísita Técnica. Si el interesado realiza la visita técnica al parque arqueológico Tierradentro, antes de presentar su propuesta, deberá acreditarla mediante ACTA. La visita técnica deberá ser coordinada y atendida por el administrador del parque o la persona que delegue'.	
1.3	OFERTA ECONÓMICA	
	La propuesta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado a través de la plataforma de SECOP II y el	

1.3.1	Pliego de Condiciones. El proponente deberá diligenciar el "FORMATO 11. Propuesta Económica", que se incluye en el pliego de condiciones y deberá diligenciar el valor de su propuesta en la sección cuestionario de la plataforma SECOP II de conformidad con lo calculado por el oferente en el Anexo mencionado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Aportar "FORMATO 11. Propuesta Económica")

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

15.164.800,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81112100	Prestar servicios para el suministro de internet y el soporte técnico respectivo, para los Parques Arqueológicos de Tierradentro, (Departamento de Cauca), Teyuna (Departamento de Magdalena) y Santa María la Antigua del Darién (Departamento del Choco)	1,00	UN	20.980.208,00	15.164.800,00	15.164.800,00

1.4	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.4.1	Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones) Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglam	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones) Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglam)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones) Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1860 de 2021 - Factores de desempate y acreditación y numeral VII del Pliego de Condiciones Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar los documentos para acreditar el cumplimiento de criterios de desempate de conformidad con lo descrito en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, reglam'.